

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2792

Impreso el día 25 de noviembre de 2015

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2015

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Disco** *Pequeñas resistencias*, de la banda musical Castañas de Cajú. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Junio** y **Heller**. (6.001-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Junio y Heller, por el que se declara de interés el disco *Pequeñas resistencias*, de la banda musical Castañas de Cajú; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el disco *Pequeñas resistencias*, producido e interpretado por la banda musical Castañas de Cajú, integrada por jóvenes músicos argentinos.

Sala de la comisión, 24 de noviembre de 2015.

Nanci M. A. Parrilli. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – María de las Mercedes Semhan. – María L. Schwindt. – María del Carmen Bianchi. – Gloria M. Bidegain. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Junio y Heller, por el

que se declara de interés el disco *Pequeñas resistencias*, de la banda musical Castañas de Cajú. Al iniciar su consideración, las señoras y señores diputados han tenido en cuenta que este segundo álbum incluye 11 canciones nuevas y cuenta con la participación de grandes músicos uruguayos y argentinos, entre otros. El mismo incluye postales con fotos para cada una de las canciones, recibiendo innumerables elogios tanto de la crítica profesional, como del público en general. El grupo se forma en el año 2008 en la ciudad de La Plata y está integrado por Juan Pablo Dolce, Facundo Codino, Ramiro Florentín y Andrés Castellani. Su repertorio aborda distintos ritmos populares como ser el folklore latinoamericano, el jazz, el rock, el tango, el candombe, la murga uruguaya, etcétera, y se presentaron en distintas localidades y provincias del país. Por último es importante destacar que han dictados talleres con el objetivo de generar un lazo profundo en distintos aspectos socioculturales como ser institutos de menores, escuelas rurales, centro cerrado de Batán y establecimientos de educación especial. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados de esta Comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto, con modificaciones.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE**Proyecto de resolución**

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de su interés el disco *Pequeñas resistencias* de la banda de jóvenes músicos argentinos, Castañas de Cajú.

Juan C. I. Junio. – Carlos S. Heller.